

Acta de Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Juventud

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 13:10 horas del día jueves 1 de Marzo de 2018, en la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores terceros piso, se llevó a cabo la reunión de regidores y regidoras integrantes de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Juventud bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia;
- II. Instalación legal de la sesión;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Análisis y discusión para la iniciativa de creación del programa de prevención social de la violencia y delincuencia en personas adolescentes, presentada en los asuntos generales de la S.O. 03/2018;
- V. Asuntos generales;
- VI. Clausura de la sesión.

ASUNTOS TRATADOS

- I. En la voz de la Regidora Minerva Correa Hinojosa, dio la bienvenida a las personas presentes y se comenzó con la instalación de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Juventud, proponiendo como presidente al Regidor Javier Sánchez Herrera y como secretaria a la Regidora Minerva Correa Hinojosa, lo cual se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de votos.
- II. Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió al pase de lista de las y los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Handwritten notes and signatures on the left margin:

- Top: A circled number "72" and a signature.
- Middle: The name "Abdo" written vertically.
- Below "Abdo": A signature.
- Bottom: A large, stylized signature.

Reg. Javier Sánchez Herrera

Reg. Minerva Correa Hinojosa

Reg. José Alfredo Chávez Madrid

Reg. Daniela Andrea Pérez Abbud

Reg. Juan José Abdo Fierro

Reg. Ricardo Peña Parra

Reg. Irma Liliانا Murillo Domínguez

Reg. Martha Graciela Ramos Carrasco

Personas Invitadas

Lic. Eric Omar Hinojosa

Asociación Civil Libres por Amor

Lic. Mayra Jannet Gallardo Chávez

Asociación Civil BUSULEVA

Lic. Jesús Flores Duran

Sub Director Jurídico de DSPM

T.S. María del Socorro Ruacho D.

Departamento de Trabajo Social

C. Ana Margarita Herrera Rosales

Coordinadora Escuelas de Perdón y

Lic. Adrián Lozano Gutiérrez

Asesor

Reconciliación

III. Tomó la voz el Regidor Presidente, Javier Sánchez Herrera y mencionó que con fines de transparencia, la presente reunión sería transmitida en vivo. Posteriormente procedió a hacer lectura del orden del día para la aprobación de las personas presentes, siendo aprobada por unanimidad de votos.

IV. Acto seguido se le cedió la palabra a la regidora Regidora Irma Liliانا Murillo Domínguez quien dio lectura a su propuesta presentada el pasado 14 de

Juan Abdo

man

4

4

Febrero del presente, misma que trata de la creación del programa de prevención social de la violencia y delincuencia para las personas adolescentes.

Señaló que el programa va dirigido a las y los jóvenes que son reincidentes en faltas administrativas, no escolarizados, ya que según las cifras de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, tan solo en el 2017 fueron detenidas 5,073 personas adolescentes por faltas administrativas diversas, teniendo como promedio de edad en la comisión de la primer falta administrativa los 13 años y la reincidencia va cada vez en aumento, es por ello que la regidora en mención comenta que es necesaria la implementación de dicho programa.

La regidora Irma Lilliana Murillo Domínguez presentó al licenciado Eric Omar Hinostroza Lozano y a la C. Mayra Jannet Gallardo Chávez, miembros de la Asociación Civil "Libres por Amor, para que hicieran una exposición del trabajo y modelo que pretenden iniciar la próxima semana en coordinación con el departamento de Trabajo Social de la DSPM a cargo de la licenciada María del Socorro Ruacho y el licenciado Jesús Flores Duran Subdirector Jurídico de la DSPM.

El licenciado Eric Omar Hinostroza hizo una breve introducción de los antecedentes de los trabajos realizados y explicó la importancia de mantener a las y los jóvenes en el sistema educativo, como forma de evitar la comisión de delitos y faltas administrativas.

Comentó además, que las y los jóvenes que cometen faltas administrativas son remitidos a las Comandancias de Seguridad Pública, y que al salir de ella o programas de seguimiento, destacando que estadísticamente un porcentaje de ellos pierde la vida al continuar con el mismo modo de vida y delinquiendo.

Explicó que las y los jóvenes que sufren de violencia en sus hogares generalmente replican la violencia y eso es un factor que se debe de tomar en cuenta para la prevención de la misma. También mencionó que los medios

Juan Abdo

de sanción para las y los jóvenes con faltas administrativas no son suficientes, ya que si no funcionan a la primera falta, tampoco funcionarán a las posteriores, por lo que el modelo integral que nos presentan de atención a personas adolescentes con faltas administrativas está diseñado para las y los jóvenes reincidentes, que tienen entre 6 a 25 faltas administrativas.

Luego mencionó que al revisar los expedientes de las y los jóvenes que se encuentran en esta situación, presentan el común denominador de no estar en el sistema educativo, sin servicio de salud y que además han sido vulnerados algunos más de sus derechos en el transcurso de su vida. También, señaló que la asociación "Save The Children" realizó un estudio en el que el 70 por ciento de niños y niñas que fueron víctimas de la violencia resultan en personas adultas con conductas violentas.

Explicó además que el programa se denomina Modelo integral de adolescentes con faltas administrativas reincidentes y consta de 4 etapas: investigación social, desarrollo humano, derechos humanos y política pública, mismas que inician con un seguimiento y evaluación del entorno familiar y social, terminando en políticas públicas que impacten directamente a este sector social vulnerable.

Posteriormente pidió la palabra la Regidora Minerva Correa Hinojosa para preguntar si el programa va encaminado a las 5,073 personas registradas, por lo que el licenciado Eric Omar Hinojosa comentó que para iniciar el pilotaje del modelo, se seleccionaron una muestra con 30 personas por medio del departamento de trabajo social de la DSPM, siguiendo los criterios que anteriormente se mencionaron: reincidencia, que estén fuera del sistema educativo, que no estén trabajando y que no cuenten con un sistema de apoyo.

El Regidor Ricardo Peña Parra mencionó que es un programa muy interesante, tomando en cuenta las cifras que se mencionaron de adolescentes reincidentes y de los que han fallecido. A su vez, preguntó en donde se impartirán dichos talleres, a lo cual el licenciado Eric Hinojosa

Man. Hinojosa
Juan Abad

respondió que se impartirán en las instalaciones de la Asociación Civil "Libres por Amor".

Tomó la palabra el Regidor Javier Sánchez Herrera y comentó que le gustaría ver más aterrizado el funcionamiento del Modelo y tener más claro qué papel desempeñaría la corporación de Seguridad Pública e instituciones privadas, por lo cual solicitó en una próxima reunión se nos presentará el proyecto ejecutivo, teniendo en cuenta si será necesaria la contratación de personal o si es necesario tener una partida presupuestal especial. Aprovechó también para aplaudir la iniciativa, resaltando su importancia, considerando que urge que este tipo de proyectos se pongan en marcha. Reiteró que es necesario establecer el funcionamiento del programa piloto para verse en posibilidad de emitir un Dictamen, por lo que consideró importante establecer una fecha para citar a la comisión para tratar los mecanismos de dicho funcionamiento. Tomó la palabra la licenciada Mayra Jannet Gallardo Chávez integrante de la Asociación Civil "BUSULEVA" y mencionó que este es un proyecto que se ha estado orquestando por más de un año y que se cuenta con la participación no solo de las asociaciones civiles, sino también de USAID, JPV y FICOSEC, y que ya se tienen especificadas cuales son las acciones que se tomarán y quien comenzará con el funcionamiento. Mencionó que la intención es comenzar con las visitas domiciliarias a la brevedad. Han estado en comunicación con instancias de Gobierno Municipal para ver la posibilidad de que se facilite transporte y aprovechó para señalar que efectivamente es necesario un presupuesto. También indicó que no solo las y los jóvenes están contemplados en el Modelo, sino que también la familia será parte de este reestructuramiento del tejido social.

La Regidora Minerva Correa Hinojosa preguntó qué tipo de convenio tendrán que firmar las y los jóvenes con la institución a lo cual el licenciado Hinojosa le contestó que las madres y/o padres de familia y las y los jóvenes tendrán que firmar una carta o una anuencia para autorizar.

La Regidora Martha Ramos Carrasco se incorporó a la sesión y se disculpó por la tardanza. Comentó la importancia de trabajar en un Modelo

Martha Ramos

USAID

JPV

FICOSEC

como el mencionado en la reunión y preguntó sobre las y los adolescentes detenidos por la policía y sus estadísticas, además de considerar necesario hacer un diagnóstico en las familias ya que cada joven tiene una situación distinta a los demás. Hizo también la observación de que no en todos los casos se podrá contar con la anuencia de las madres y/o padres y comentó su interés en saber qué se podría hacer en este tipo de situaciones. También aplaudió el hecho de que implementaran la perspectiva de derechos humanos y mencionó que también se puede implementar la perspectiva de género en el proyecto.

Tomó la palabra el Regidor José Alfredo Chávez Madrid, quien extendió una felicitación y reconocimiento por la creación del Modelo planteado en la reunión y mencionó que él también opina que se tiene que aterrizar más el proyecto para poder votarlo como Acuerdo en sesión del Ayuntamiento. También Señaló que tenía la duda de qué papel desempeñará la autoridad educativa. A lo que el licenciado Eric Hinostroza contestó que el tema de educación y de salud son estatales, por lo que se les ha invitado pero estos han sido inconsistentes por lo cual se señaló que era de suma importancia establecer un vínculo directo con los titulares mediante un enlace oficial, además resaltó que el sistema educativo expulsa a las y los jóvenes problemáticos.

Las y los regidores presentes señalaron que es de suma importancia que tanto la Secretaría de Educación como la de Salud contribuyan en el presente modelo. Tomó la voz la regidora Irma Lilliana Murillo Domínguez y mencionó que es muy importante mantener el enlace con las instituciones escolares y también de salud mental contra adicciones ya que la mayoría de estos jóvenes tiene algún problema con sustancias psicotrópicas y no existe un adecuado seguimiento de estos casos.

Posteriormente, la regidora Martha Graciela Ramos Carrasco solicitó el uso de la palabra para hacer un reconocimiento a la Asociación Civil "Libres por

Juan Abdo

Amor", a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, así como a cada persona que ha plasmado su trabajo e interés en el Modelo expuesto.

La licenciada Mayra Jannet Gallardo Chave, de la Asociación Civil "Libres por Amor" agradeció y pidió el apoyo para establecer y gestionar los protocolos que solucionen la problemática de jóvenes en riesgo.

El Regidor Juan José Abdo Fierro preguntó cuál era la ayuda que están recibiendo del Instituto de Cultura Física y el Deporte, a lo cual el licenciado Eric Hinojosa le contestó que los van a apoyar con una hora de ejercicio diario para las y los jóvenes que acuden al programa, así como también en eventos deportivos y culturales.

El Regidor José Alfredo Chávez Madrid, propuso que la Comisión exhorté al Secretario de Educación Pública del Estado para que nombre un enlace oficial con el Municipio para que atienda la política pública municipal.

El Regidor Javier Sánchez sometió a votación de las y los regidores presentes el realizar un exhorto al Secretario de Educación Estatal para el nombramiento de un enlace, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de las personas presentes. A la vez, citó al próximo Viernes 9 de Marzo a las 13:00 horas para continuar con los trabajos de la Comisión.

V. El regidor Javier Sánchez preguntó a las personas presentes si había algún comentario o asunto general que quisieran tratar, teniendo la negativa de los presentes, por lo que se procedió a la clausura de la reunión

VI. Se clausuraron los trabajos y se declararon válidos los acuerdos necesarios siendo las 14:20 horas del día 1 de Marzo del 2018; firmando el acta quienes intervinieron y así quisieron hacerlo.

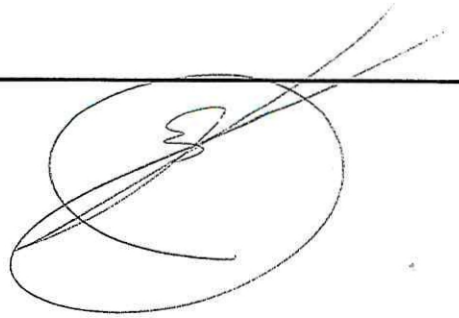




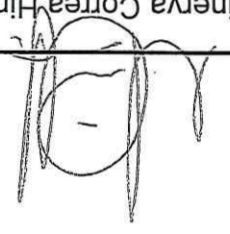





Javier Sánchez Herrera

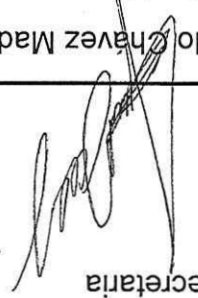


Presidente



Minerva Correa Hinojosa

Secretaria



Regidor

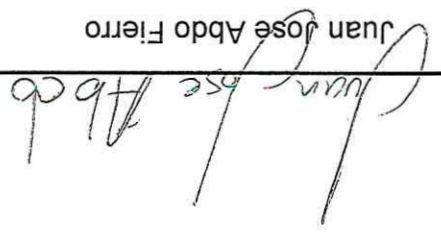
José Alfredo Chavez Madrid

Regidora



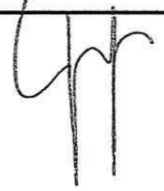
Daniela Andrea Pérez Abbud

Regidor



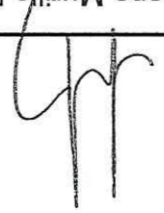
Juan José Abdo Fierro

Regidor



Ricardo Peña Parra

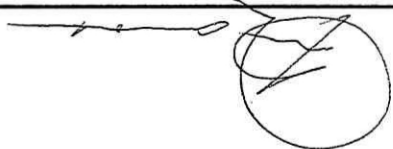
Regidora



Regidora

Irma Liliana Murillo Domínguez

Regidora



Regidora

Martha Graciela Ramos Carrasco

Regidora



Regidora

Mónica Borruei Macías